

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de la ciudad de Quito, el 26 de diciembre del 2001 se constituyó la Compañía C&S-SEPRIV S.A., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.6032 del 28 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de enero del 2002.

Con escritura pública otorgada por el Notario Décimo Primero de la ciudad de Quito el 11 de abril de 2003, se aumentó el capital a US\$ 160.000 y reformó los estatutos de la Compañía C&S-SEPRIV S.A. según Resolución No. 03.Q.IJ.1463 del 22 de abril de 2003 aprobada por la Superintendencia de Compañías.

El 01 de octubre del 2003 se realizó la transformación de Compañía Anónima C&S-SEPRIV S.A. en una de Responsabilidad Limitada C&S-SEPRIV Cía. Ltda., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de la ciudad de Quito; además, se prorrogó el plazo de duración de la Compañía y se expidió un nuevo estatuto social según aprobación y resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.Q.IJ.4298 del 25 de noviembre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de diciembre de 2003.

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA es el único socio de C&S-SEPRIV Cía. Ltda. de conformidad a la Escritura de Cesión de Participaciones suscrita el 16 de agosto de 2012 ante el Notario Vigésimo Cuarto de la ciudad de Quito.

Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Quito y su objeto social consiste en la prestación de servicios y actividades complementarias de vigilancia y seguridad a personas naturales y jurídicas y a instalaciones y bienes; de depósito, custodia y transporte de valores; de seguridad en medios de transporte privado de personas.

El 08 de noviembre de 2013 el Ministerio del Interior mediante acuerdo No. 3775, resolvió no renovar el permiso de operación de la Compañía, por lo cual la misma no estaba autorizada para operar en el Ecuador prestando servicios de seguridad y vigilancia. Esta situación originó que la Compañía tenga que ser disuelta anticipadamente y liquidada.

De conformidad con las definiciones adoptadas por el Consejo Directivo del ISSFA en las sesiones del 18 de septiembre y 23 de octubre de 2012 y una vez finiquitados los contratos de prestación de servicios que tenía firmados la Compañía con instituciones públicas y privadas y el proceso de desvinculación laboral de los ex guardias de seguridad se encuentra en fase final, la Junta General de Socios resuelven el 29 de agosto de 2014 aprobar la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la Compañía. Con fecha 24 de noviembre de 2014 se firma la escritura pública ampliatoria, en la cual se deja constancia de la designación del Liquidador Principal y Suplente. A partir del 04 de diciembre de 2014 se encuentra pendiente la emisión de la resolución por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobando el proceso de liquidación de la Compañía.

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Según Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00047433-O, se pone en conocimiento de la administración que por Resolución No. SCVS- IRQ-DRASD-SD-2017-00022262 de 31 de octubre de 2017 resuelve:

- Declarar disuelta a la compañía C&S- SEPRIV CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 5 del artículo 361 de la Ley de Compañías.
- Disponer que un extracto de la presente resolución se publique por una sola vez, en el sitio web institucional de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con la Disposición General Segunda de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-010 de 21 de septiembre de 2016, que contiene el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 868 de 24 de octubre de 2016. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía C&S- SEPRIV CIA. LTDA.
- Disponer que una vez publicada esta resolución, de manera independiente y no sucesiva; a) el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, citada anteriormente; b) el Registrador Mercantil de Quito inscriba esta Resolución en el Registro a su cargo, ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro; y c) Cumplido, los funcionarios indicados sentaran razón de la actuado y lo remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Disponer que ejecutadas las formalidades prescritas, la compañía C&S- SEPRIV CIA. LTDA., se ponga en liquidación.
- Designar Liquidador de la compañía C&S- SEPRIV CIA. LTDA., a CARLOS BOLIVAR SILVA VILLAVICENCIO y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto de la sociedad, a fin de que se efectúe las operaciones de liquidación.

Mientras el nombramiento del Liquidador designado no sea inscrito de conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 379 de la Ley de Compañías, continuaran encargados de la administración quienes hubieran venido desempeñando esa función, pero sus facultades quedaran limitadas a realizar las operaciones que se hallen pendientes; cobrar los créditos; extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y, representar a la compañía de los fines indicados.

Disponer que se remita el contenido de esta Resolución a la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y al Director Metropolitano Tributario del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de C&S-SEPRIV CÍA. LTDA. (En Liquidación), han sido preparados sobre la base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

(d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de Propiedades y equipos

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Socios de C&S-SEPRIV CÍA. LTDA. (En Liquidación), que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

A pesar de que estas estimaciones se ha realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(b) Instrumentos financieros.-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 de NIIF para PYMES se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen inversiones, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros según las categorías definidas en la Sección 11 de NIIF para PYMES como: préstamos y cuentas por cobrar.

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría inversiones, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Mantenidos hasta el vencimiento

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de NIIF para PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Sección 11 de NIIF para PYMES como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Activos disponibles para la venta-

Los activos que se esperan sean recuperados principalmente a través de la venta en lugar de su uso continuo, son clasificados como mantenidos para la venta.

Estos activos por lo general se miden entre el menor entre el valor en libros y su valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta, se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como disponibles para la venta, el mobiliario, vehículos y equipos no siguen depreciándose

(d) Propiedad y equipos-

(i) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

(ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

(iii) Método de depreciación y vidas útiles

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>VIDA ÚTIL</u>
Muebles y Enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

(iv) Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedad, equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(f) Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(g) Provisiones y Contingencias-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Reconocimiento de Ingresos -

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, neta de devoluciones y descuentos, rebajas comerciales y descuentos por volumen.

(j) Costos y Gastos -

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Compensación de saldos y transiciones-

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 01 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades	1 de enero de 2018

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
de inversión	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y Medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en NIIF 9. La Compañía no espera un incremento en la provisión de deterioro. En adición, la Compañía implementará a partir del período de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien se requiere su establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo completo / modificado.

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía actualmente se encuentra en liquidación por tal razón no espera tener un impacto significativo en la adopción de esta norma de ser el caso pues no mantiene acuerdos con clientes.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	al 31 de diciembre de	
US\$	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y Equivalentes	81.782	111.954
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	168.156	130.046
US\$	249.938	242.000
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y cuentas por pagar	77.594	103.403
US\$	77.594	103.403

Valor razonable de instrumentos financieros.-

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
US\$	2017	2016
Cajas	77.841	294
Bancos	3.941	111.660
US\$	81.782	111.954

8. INVERSIONES TEMPORALES-MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Las inversiones financieras temporales mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conforman de la siguiente manera:

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
	US\$		
Fondos de Inversión Fiducia	(a)	-	203.972
Picaval Casa de Valores S.A.	(b)	-	198.188
	US\$	-	402.160

- (a) Las inversiones correspondían a unidades de participación en FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES que la Compañía mantenía hasta el mes de marzo de 2017, mes en la cual se liquida dicho fondo de inversión.
- (b) Correspondían a papeles comerciales emitidos por INTEROC S.A. a través de PICAVAL CASA DE VALORES S.A. con fecha 10 de agosto de 2016, con un rendimiento de 8.5% y un vencimiento a 180 días, que la Compañía mantenía hasta el 06 de febrero de 2017, fecha en la cual se liquida dicho fondo de inversión.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
	US\$		
Clientes:			
Locales		128.427	128.440
Provisión incobrables	(a)	(123.883)	(123.750)
		4.544	4.690
Relacionadas	(b)	30.954	30.547
Prov. Costo Amortizado		(27.019)	-
Ingresos devengados no facturados		-	6.903
Otras cuentas por cobrar			
Servicio de Rentas Internas:			
Crédito tributario	(c)	84.295	61.625
Retenciones de IVA		14.765	14.315
Anticipo Impuesto a la Renta		4.852	2.642
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta		226	1.510
Anticipo proveedores		-	4.149
Retenciones judiciales		24.814	-
Empleados		3.646	3.185
Prov. Costo Amortizado		(3.185)	-
Intereses financieros		-	480

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Relacionadas	-	-
	US\$	
	<u>137.892</u>	<u>130.046</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para cuentas por cobrar a clientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
	US\$	
Saldo inicial del año	123.750	-
Cargos	133	123.750
	<u>US\$ 123.883</u>	<u>123.750</u>

- (b) Ver Nota 14 Partes relacionadas numeral (a.1).
- (c) La Administración considera a la fecha de los estados financieros el crédito tributario de IVA recuperable a través de las ventas a realizarse de los activos disponibles para la venta.

10. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Durante el año 2017 la Compañía ha efectuado ventas de este grupo de activos a través de remates (vehículos y equipos de seguridad) conforme lo dispone el artículo 21 del Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
	US\$	
Inventario		
Seguridad Industrial	-	38.235
Accesorios	-	4.784
Municiones	-	810
	<u>-</u>	<u>43.829</u>
Propiedad y equipos disponible para la venta		
Equipo de Comunicación	126	15.969
Vehículos	16.472	450
Muebles y Enseres	344	8.270
Equipo de Seguridad	449.747	326.548
Equipo de Oficina	612	-
Equipo de Computo	1.543	-
Equipo de Seguridad Industrial	18.072	-
Municiones	3.529	-
	<u>490.445</u>	<u>351.237</u>

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

US\$	<u><u>490.445</u></u>	<u><u>395.066</u></u>
-------------	-----------------------	-----------------------

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de propiedades y equipos es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Vehículos	-	104.481
Equipo de Computación	-	7.404
Equipo de Oficina	605	320
Muebles y Enseres	715	-
	1.320	112.205
(-) Depreciación Acumulada	(91)	(75.981)
US\$	<u><u>1.229</u></u>	<u><u>36.224</u></u>

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Vehículos	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	TOTAL
US\$					
Costo					
Saldo inicial al 01 de enero 2017	104.481	7.404	320	-	112.205
Adiciones	-	-	285	715	1.000
Ventas	-	-	-	-	-
Bajas	-	(7.404)	-	-	(7.404)
Transferencia a disponible para la venta	(104.481)	-	-	-	(104.481)
Saldo al 31 de diciembre 2017	-	-	605	715	1.320
Depreciación Acumulada					
Saldo inicial al 01 de enero 2017	69.853	6.115	13	-	75.981
Depreciación del año	3.483	197	42	36	3.758
Bajas	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Transferencia a disponible para la venta	(73.336)	(6.312)	-	-	(79.648)
Saldo al 31 de diciembre 2017	-	-	55	36	91
Propiedad y equipo. neto	US\$ -	-	550	679	1.229

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Vehículos	Equipos de computación	Equipos de oficina	TOTAL
	US\$			
Costo				
Saldo inicial al 01 de enero 2016	104.481	8.088	-	112.569
Adiciones	-	-	320	320
Ventas	-	(684)	-	(684)
Saldo al 31 de diciembre 2016	<u>104.481</u>	<u>7.404</u>	<u>320</u>	<u>112.205</u>
Depreciación Acumulada				
Saldo inicial al 01 de enero 2016	48.688	3.515	-	52.203
Depreciación del año	21.163	2.911	13	24.087
Bajas	-	-	-	-
Ventas	-	(312)	-	(312)
Ajustes	2	1	-	3
Saldo al 31 de diciembre 2016	<u>69.853</u>	<u>6.115</u>	<u>13</u>	<u>75.981</u>
Propiedad y equipo. neto	US\$ <u>34.628</u>	<u>1.289</u>	<u>307</u>	<u>36.224</u>

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

12. ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y cuentas por pagar se presentan como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
	US\$		
Proveedores		-	3.678
Relacionadas	(a)	73.100	73.110
Pasivos Acumulados y Provisiones:			
Impuesto a la Renta		6.362	14.274
Retenciones en la fuente de IVA		1.833	6.348
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta		1.188	4.520
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		1.473	1.473
Otras cuentas por pagar		-	-
	US\$	83.956	103.403

(a) Ver Nota 14 Partes relacionadas numeral (a.2)

13. IMPUESTO A LA RENTA

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consiste de:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
	US\$		
Impuesto a la Renta Corriente		6.362	14.274
Impuesto a la Renta Diferido		-	-
	US\$	6.362	14.274

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

	Año terminado el 31 de diciembre del			
	2017		2016	
	%	US\$	%	US\$
(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a la renta		(89.246)		(347.515)
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	22,00%	-	22,00%	-
Restos (menos):				
Gastos no deducibles	0,00%	-	0,00%	-
Exceso del anticipo mínimo sobre el impuesto	0,00%	-	0,00%	-
Anticipo Impuesto a la Renta	-7,13%	6.362	-4,11%	14.274
	14,87%	6.362	17,89%	14.274

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El impuesto a la renta corriente se determinó en función al anticipo mínimo calculado en los años previos.

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía desde el año 2011, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

i) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

ii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

iii) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

v) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

14. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende US\$160.000 y 1.600 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$100 cada una, totalmente suscritas y pagadas a la fecha de los estados financieros.

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA) es el único socio de C&S-SEPRIV CÍA. LTDA. de acuerdo a la cesión de acciones realizada el 16 de agosto de 2012.

Reserva Legal

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF” y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

15. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con socios y compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	País	US\$	Al 31 de diciembre	
				2017	2016
Dinmob C.A. En Liquidación	Remanente Participaciones	Ecuador	(1)	27.019	27.019
EMSAAIRPORT SERVICE	Comercial	Ecuador		3.935	-
Fabril Fame S.A.	Comercial	Ecuador		-	2.184
Aerostabsabco Servicios Complementarios De Alimentación S.A.	Comercial	Ecuador		-	1.344
Explocen S.A.	Comercial	Ecuador		-	-
La Cuadra Compañía Inmobiliaria Inmosolución S.A.	Comercial	Ecuador		-	-
			US\$	30.954	30.547

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- (1) Corresponde al saldo de la distribución del haber social de DINMOB C.A. en la cual la Compañía mantenía el 10% de acciones del capital por un valor de US\$64.173 y del cual se recibió en efectivo US\$37.154 el 21 de octubre de 2016.

(a.2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Corto plazo:

Sociedad	Naturaleza	País	US\$	Al 31 de diciembre	
				2017	2016
Holdindine S.A. Corporacion Industrial Y Comercial En Liquidación	Comercial	Ecuador	(1)	73.100	73.100
La Cuadra Compañia Inmobiliaria Inmosolucion S.A.	Comercial	Ecuador		-	10
			US\$	73.100	73.110

- (1) Durante el año 2017, la Administración de la Compañía ha venido realizando las gestiones necesarias que permitan determinar el valor del pasivo; sin embargo, al no obtener información relevante (facturas e informes) que sustenten la recepción de los servicios recibidos, el Gerente mediante acta de 22 de noviembre de 2017 sugiere la autorización de la Junta para proceder a la liquidación de la deuda en los Estados Financieros y contables de la Compañía. A la fecha de los estados financieros no se ha obtenido ninguna respuesta.

Mediante oficio No. ISSFA-DG-2018-0400-OF, de 09 de marzo de 2018, el señor Director General del ISSFA, Alejandro Vela Loza, dispuso a C&S SEPRIV CÍA. LTDA. (En Liquidación) lo siguiente: “... me permito solicitar a Usted señor Gerente, se brinde la contestación requerida del caso; y, se realicen los acercamientos de los ámbitos jurídico y financiero con los delegados de HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial En Liquidación, con el afán de solucionar esta situación, y poder continuar con el proceso de liquidación...”.

A través del presente instrumento, el DEUDOR C&S SEPRIV CÍA. LTDA. (En Liquidación), manifiesta de manera libre y voluntaria, sin presión de ningún tipo, su deseo de cancelar el valor de US\$ 60.000 (Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América), al ACREEDOR, HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial En Liquidación, con la finalidad de extinguir la totalidad de la obligación pendiente de pago, toda vez que por encontrarse en estado de Liquidación declara expresamente que carece de recursos económicos que le permitan cancelar el valor de US\$ 73.100 (Setenta y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América), ni tiene actividad económica alguna que le permita generar ingresos para satisfacer la totalidad de la obligación.

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial En Liquidación, declara que acepta la propuesta de la empresa C&S SEPRIV CÍA. LTDA. (En Liquidación), en atención a la situación societaria, legal y financiera del DEUDOR, reconociendo además que el entablar procesos judiciales o arbitrales de cobro, podría dilatar la Liquidación de las dos compañías, sin que exista certeza del cobro efectivo de la obligación que no sido cancelada desde el año 2008.

Las partes reconocen mediante el presente instrumento que la obligación pendiente de pago asciende al valor de US\$ 73.100 (Setenta y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América), y consienten extinguirla en su totalidad mediante la cancelación de US\$ 60.000 (Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América), acuerdo sustentado en las declaraciones de las partes constantes en este instrumento respecto a la situación societaria, legal y financiera del DEUDOR, así como en relación al tiempo que los administradores anteriores de las compañías no han solucionado este problema que data desde el año 2008.

Los US\$ 60.000 (Sesenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América), serán cancelados de la siguiente manera; a la fecha de suscripción de la presente Acta Transaccional declara que recibe el valor de US\$ 15.000 (Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América), en efectivo, los restantes US\$ 45.000 (Cuarenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América), será cancelado, mediante 6 pagos mensuales de US\$ 7.500 (Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América), que se efectuaran los días 15 de cada mes a partir del 15 de abril de 2018 al 15 de septiembre de 2018, en efectivo contra entrega del correspondiente recibo firmado por el contador o liquidador de HOLDINGDINE S.A. Corporación Industrial y Comercial En Liquidación.

(a.3) Durante los años 2017 y 2016, se ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Al 31 de diciembre	
			2017	2016
US\$				
<u>Seminario de Capacitación</u>				
La Cuadra Compañía Inmobiliaria Y Comercializadora S.A. Inmosolución	Comercial	Ecuador	-	3.451
COSSFA S.A. Comisariatos Servicio Social	Comercial	Ecuador	1.344	3.451
Aspros C.A.	Comercial	Ecuador	-	3.451
Andec S.A	Comercial	Ecuador	3.935	-
Explocen C.A.	Comercial	Ecuador	-	3.451
Acerías Nacionales Del Ecuador S.A.	Comercial	Ecuador	-	3.451
Emsairport Services Cem	Comercial	Ecuador	3.935	3.451

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Aerostabsabco Servicios Complementarios De Alimentación S.A.	Comercial	Ecuador	-	3.451
Fabril Fame S.A.	Comercial	Ecuador	2.184	2.184

Ventas

Explocen C.A.	Comercial	Ecuador	-	-
Aspros C.A.	Comercial	Ecuador	-	-
Andec S.A.	Comercial	Ecuador	3.935	-
La Cuadra Compañía Inmobiliaria Y Comercializadora S.A. Inmosolucion	Comercial	Ecuador	-	-

Compras

Aerostabsabco Servicios Complementarios De Alimentación S.A.	Comercial	Ecuador	-	-
--	-----------	---------	---	---

Arriendo

Holdindine S.A. Corporación Industrial Y Comercial En Liquidación	Comercial	Ecuador	12.269	10.417
---	-----------	---------	--------	--------

Rembolso de gastos servicios básicos

Holdindine S.A. Corporación Industrial Y Comercial En Liquidación	Comercial	Ecuador	295	298
---	-----------	---------	-----	-----

Inversiones

Dinmob C.A. En Liquidación	Remanente participación	Ecuador	-	64.173
----------------------------	-------------------------	---------	---	--------

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas, son equiparables a las de mercado para transacciones realizadas con terceros no relacionados.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de C&S-SEPRIV CÍA. LTDA. (En Liquidación), incluye la gerencia general y Junta General de Socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

16. INGRESOS

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos operacionales se conforman del siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Seminario de capacitación	-	23.908
Activos Disponibles para la Venta	64.078	16.058
Bienes:		
Seguridad Industrial	86	2.154
Accesorios	-	250
US\$	64.164	42.730

17. COSTO DE VENTA Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Costo de venta:		
Seminario capacitación	-	27.611
Propiedades y equipos disponibles para la venta	60.514	16.045
Bienes	86	2.512
Ajuste de inventarios	25.983	-
US\$	86.583	46.168
Gastos de Administración:		
Honorarios profesionales	(a) 198.547	264.084
Arrendamiento	16.033	25.816
Depreciación	3.757	24.092
Provisión cuentas incobrables	30.337	-
Notarios y Servicios Legales	2.699	20.167
Impuestos y contribuciones	2.560	19.717
Servicios básicos y telecomunicaciones	4.656	13.134
Mantenimiento y reparaciones	1.867	11.377
Gastos de viaje	452	7.846
Capacitaciones	-	7.389
Seguros	752	5.144
Suministros y Materiales	11.482	4.897
Transporte y movilización	1.069	4.127
Donaciones	-	3.000
Otros	(b) 88.022	2.522
Publicaciones	753	1.559

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Gastos de gestión		1.024	356
Intereses	(c)	31.036	-
	US\$	395.046	415.227

- (a) Corresponde a gastos incurridos por el pago de honorarios de servicios profesionales en el área administrativa, contable y de asesoría legal.
- (b) Corresponde principalmente a gastos incurridos por el peritaje de las armas por un valor de USD 65.263, adecuaciones de oficina, almacenamiento y custodia de documentación.
- (c) Corresponde a gastos incurridos por el pago de liquidaciones de retenciones judiciales orden de reintegro 1834 DPR y pago de comisiones bancarias.

18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos y gastos financieros se conforman de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
	US\$		
Ingresos Financieros			
Utilidad en Inversiones		-	64.173
Intereses Ganados	(a)	3.950	18.462
	US\$	3.950	82.635

- (a) Intereses ganados por inversiones temporales mantenidas hasta el vencimiento ver Nota 8.

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
	US\$		
Gastos financieros			
Liquidación anticipada inversiones		-	18.417
Comisiones Bancarias		162	641
	US\$	162	19.058

19. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos y gastos se conforman según el siguiente detalle:

(Continúa)

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
	US\$	
Otros Ingresos		
Reversión liquidaciones de personal	-	10.613
Ajuste proveedores	10	6.316
Ajuste partidas conciliación bancos	-	6.895
Ajustes ingresos	1.191	2.358
Otros	-	1.437
Reversión despido intempestivo	-	-
Reversión juicios laborales	182.083	-
Ingreso por ajuste de inventarios	(a) 150.175	-
Utilidad en venta de activos	3.487	-
	336.946	27.619
Otros Gastos		
Glosas con Instituto de Seguridad Social	(6.050)	(16.661)
Intereses y Multas Gubernamentales	(104)	(3.385)
Baja propiedades y equipos	-	-
Deterioro propiedades y equipos	-	-
	(6.154)	(20.046)
	US\$ 330.792	7.573

(a) Corresponde principalmente a los ajustes de diarios realizados por la valoración realizada a los vehículos y armas que fueron integrados al disponible para la venta.

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS LEGALES

C&S SEPRIV CÍA. LTDA. (En Liquidación) a través de sus asesores legales se ha encargado de impugnar las predeterminaciones de responsabilidad de la Contraloría General del Estado. Al momento se discuten varias glosas o predeterminaciones de responsabilidad civil que suman valores de US\$4.007.334 y una orden de reintegro por US\$119.446. En total, las contingencias por estos conceptos suman US\$4.126.779

La evaluación de la administración junto con los asesores legales con respecto a la orden de reintegro No. 1840DPR que suma US\$119.446 es posible de resultados adversos, por falta de documentación que respalde o justifique los pagos recibidos por SEPRIV.

Al 31 de diciembre de 2017 una lista describiendo la naturaleza y estado de los litigios contra nuestra compañía, detallando su concepto, valor, situación actual y porcentaje de probabilidad.

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los asesores legales tienen a su cargo, primordialmente, el seguimiento y trámite de los juicios laborales conforme el siguiente detalle:

ACTOR	DEMANDADO	CIUDAD	ESTADO	CUANTÍA	No. PROCESO	UNIDAD JUDICIAL	TIPO DE JUICIO	DETALLE DE JUICIO
CEVALLOS LARA JOSE ANTONIO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	COCA	TERMINADO	11.151	22301-2015-00146	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON FCO. DE ORELLANA	LABORAL	PAGO DE HABERES LABORALES
MARENO SEME CRISTIAN DANILO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	COCA	EN PROCESO	10.496	22301-2014-0717	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON FCO. DE ORELLANA	LABORAL	PAGO DE HABERES LABORALES
GUACHA JUMBO PEDRO GONZALO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	COCA	TERMINADO	3.739	22301-2014-0631	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON FCO. DE ORELLANA	LABORAL	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
ELIZALDE ELIZALDE PEDRO IVAN	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	COCA	TERMINADO	11.151	22301-2014-0632	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON FCO. DE ORELLANA	LABORAL	PAGO DE INDEMNIZACIONES LABORALES
FRANCISCO CASTILLO JHONNY FABRICIO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	ESMERALDAS	EN PROCESO	10.496	08151-2014-0216	CORTE PROVINCIAL	LABORAL	ACCION DE PRPTECCIÓN
RODRÍQUEZ QUIÑONEZ JOSE GINIO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	ESMERALDAS	EN PROCESO	50.000	08351-2013-0330	JUZGADO 1ERO TRABAJO UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO DEL CANTON ESMERALDAS	LABORAL	HABERES E INDEMNIZACIONES LABORALES
PALADINEZ VERA ANGEL BENIGNO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	LAGO AGRIO	EN PROCESO	10.496	21371-2015-0060	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTON LAGO AGRIO	LABORAL	IMPUGNACIÓN DEL DOCUMENTO DE FINIQUITO
DE LA CRUZ ORRALA YURY ROXANA	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.		EN PROCESO	10.496	24331-2013-01951	MULTICOMPETENCIA 1ERA CIVIL DE SANTA ELENA	LABORAL	PAGO DE HABERES LABORALES
EMPRESA CyS SEPRIV CIA. LTDA.	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	QUITO	EN PROCESO	500	7230-2017-10872	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	CIVIL	JUICIO MONITORIO

C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

MENEDEZ VERA ANGEL EDUARDO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	COCA	EN PROCESO	4.041	22302-2014-0139	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON FCO. DE ORELLANA	LABORAL	HABERES E INDEMNIZACIONES LABORALES
ENCARNACIÓN ARMijos GALO HOMERO	C&S SEPRIV CÍA. LTDA.	QUITO	EN PROCESO	5.472	17371-2016-03171	UNIDAD JUDICIAL PRIMERA DE TRABAJO DE QUITO	LABORAL	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO INTEMPESTIVO

En total existen 11 procesos judiciales activos por un monto aproximado de US\$77.540.

Respecto del avance de dichos procesos, cabe destacar que la gran mayoría de los mismos se encuentran en su primera fase, pudiendo existir apelación en caso de existir una sentencia negativa.

Finalmente, respecto de la probabilidad de éxito, y una vez que se ha procedido con la revisión integral de todos los procesos se reconoce una probabilidad de éxito de alrededor del 90% de los casos, evidenciándose que, en un proceso (17371-2016-03171) se podría generar un pago por el valor de US\$5.472.

A la fecha de los estados financieros no existe una sentencia en firme condenatoria o que afecten los intereses de la compañía, sin embargo, es probable que en el juicio (17371-2016-03171), tramitado en la Unidad Judicial del Trabajo del Distrito Metropolitano de Quito se genere para la compañía el pago de US\$5.472.

En la actualidad existe un alto riesgo de que la Compañía HOLDINGDINE S.A EN LIQUIDACIÓN proceda a incorporar acciones en contra de la Compañía C&S SEPRIV CÍA. LTDA., por el valor de USD 73.100, dólares americanos, derivados de un supuesto contrato de asesoría técnica realizada en el año 2008.

Mediante oficio alcance de marzo de 2018 manifiestan al respecto que con fecha, 23 de marzo de 2018, los señores Liquidadores de C&S SEPRIV CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN y HOLDINGDINE EN LIQUIDACIÓN suscribieron un Acuerdo de Pago por el valor de US\$ 60.000 (sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América), a fin de proceder al cierre de dichos valores pendientes.

Los asesores legales con respecto a los trámites que se están gestionando en la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado manifiestan:

De conformidad a la Constitución de la República y las Normas contenidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con fecha 14 de febrero de 2017, se presentaron los descargos y justificaciones documentales en relación a las órdenes de reintegro y glosa solidaria emitidas por la Contraloría General del Estado a dicha Institución de Control.

El trámite de la Orden-DPR-0181-70, que tramita la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, ante los requerimientos y escritos presentados solicitando la respuesta, cumplimiento de plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, así como la observancia de la supremacía de la Constitución, ante la insistencia de que se fije una fecha de

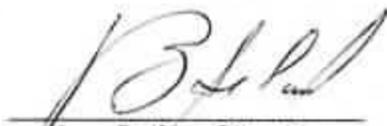
C&S- SEPRIV CIA. LTDA. (En Liquidación)
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

en forma técnica y jurídica los fundamentos para desvanecer las responsabilidades señaladas por el Órgano de Control, con fecha 02 de agosto de 2017 la Secretaría de Responsabilidades manifiesta:

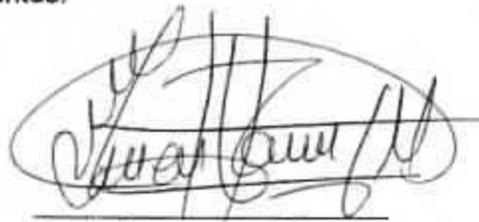
"... Revisada la base de datos que mantiene la Dirección de Responsabilidades de esta Entidad de Control a la fecha se verifica que el expediente de ORDEN-DPR-0181-70, dentro del cual se encuentra inmersa la orden 1834 de 26 de octubre de 2016, se encuentra en la fase previa a su estudio..."

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste en los estados financieros adjuntos.



Ing. Bolívar Silva V.
Gerente General



Lcda. Carmen Ramírez M.
Contadora General